

Ante propuesto monopolio sobre medios de información

Guzmán: "Explicación de Aylwin es peor que su planteamiento"



J. Guzmán

El presidente de la UDI, Jaime Guzmán, emitió una declaración pública en la que se refiere críticamente a los conceptos vertidos por el presidente del PDC, Patricio Aylwin y al vicepresidente de la misma colectividad, Andrés Zaldívar, en torno a un propuesto monopolio del Estado sobre los medios de información.

"NO RESISTE ANALISIS"

Al respecto, Guzmán señala: "La explicación de Aylwin es peor que su planteamiento. Ante el rechazo generalizado hacia su discurso, con la sugerente excepción y respaldo comunista, el señor Aylwin afirma que él sólo ha expuesto ideas de los periodistas DC, señalando que son dignas de analizarse, pero que ello no implica que él las esté proponiendo. Tal explicación no resiste el menor análisis.

PLANTEAMIENTOS

"En primer lugar, no es concebible que el presidente de un partido político, que por añadidura es precandida-

to a la jefatura del Estado, difunda como dignos de analizarse un conjunto de planteamientos que no comparta. La conducción política no es una mera tarea académica y un hombre de la experiencia del señor Aylwin lo sabe perfectamente.

"CRITERIO PERSONAL"

"Por otro lado el señor Aylwin expone como criterio personal suyo, un concepto del pluralismo periodístico, según el cual cabría exigir a cada órgano informativo que otorgue un determinado acceso a las diversas tendencias. El dirigente DC Andrés Zaldívar, ha sido aún más explícito al respecto, al afirmar que "debe establecerse un reglamento para que a los medios de comunicación, cualquiera sea su propiedad, haya un justo acceso para todos los sectores de opinión".

CONSEJO

"Resultado evidente que para garantizar jurídicamente lo anterior, se haría indispensable un Consejo Nacional de Comunicación Social como el

que Aylwin estima digno de análisis.

ACCESO ADECUADO

"Todo ese enfoque parte del error de creer que el pluralismo periodístico de cada medio de comunicación social, puede exigirse jurídicamente por el Estado. Es lógico que aquellos órganos periodísticos que aspiren a una efectiva credibilidad como vehículo de información independiente y objetiva, brinden acceso adecuado a las diferentes tendencias. Pero eso no procede plantearse como un requisito jurídico cuyo cumplimiento se pretende asegurar desde fuera del diario, revista o radio correspondiente ya que ello implica lesionar la libertad de gestión que sobre éstos compete a sus dueños.

"VULNERA LA PROPIEDAD"

"A pretexto de un mayor pluralismo, dicho criterio estatista vulnera la propiedad y gestión privada de los medios de comunicación social,

debilita el fundamento de la libertad de prensa y desconoce el veredicto que en un régimen plenamente democrático compete en la materia a la opinión pública. Además, la experiencia demuestra que el mercado de la venta o la sintonía del público garantizan mejor la objetividad y el pluralismo que cualquier entidad estatal o burocrática.

TV CHILENA

"El sistema que sugieren Aylwin y Zaldívar sólo es pertinente respecto de un sistema cerrado a la gestión privada, como el que ha imperado hasta ahora en la TV chilena. Pero estimo deplorable que en vez de apoyar y estimular claramente la apertura de la TV a la iniciativa y gestión privada, se pretenda extender a la prensa y a la radio un enfoque que fatalmente lleva a esquemas dirigistas y estatistas, propios de anacrónicos predicamentos socialistas, como los sugeridos por los dirigentes que encabezan la fracción aparentemente más moderada del PDC".

La 3ra

30-11-88